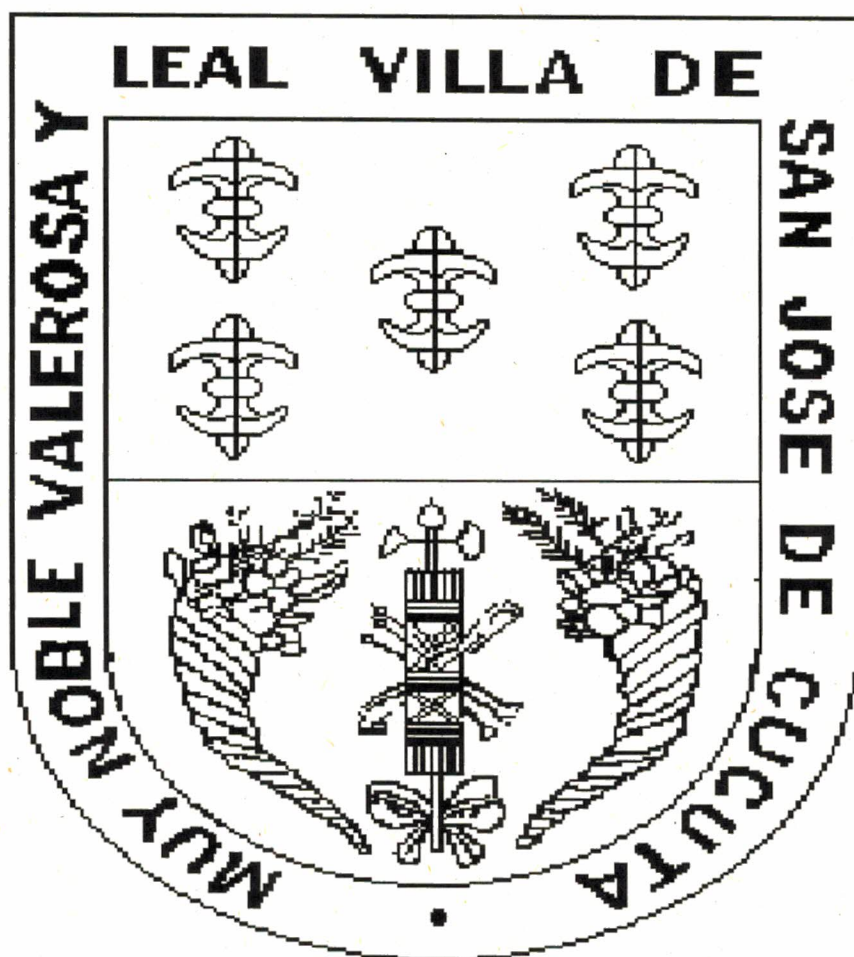


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 049

CÚCUTA, 08 DE JUNIO DEL 2023



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 0114 DEL 07 DE JUNIO DEL 2023.

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DETALLE DEL ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023".

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-049, 08 de junio del 2023.

ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaría General.

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaría Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.


FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BÆZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0114	FECHA	07 JUN 2023	PÁGINA	1 de 6

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DETALLE DEL ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2023"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Art.67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas", y

CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 08 del 30 de mayo de 2023 **"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"** por valor de MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.118.888.667,00.).

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 Decreto 568 de 1996), las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

En consecuencia, es necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2023.


En consideración a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2023, en la parte de los ingresos, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

Código	Descripción	Fuente de Recurso	Valor
2.1.1	INGRESOS		\$1.118.888.667
2.1.1.1	Ingresos Corrientes		469.847.809
2.1.1.1.02	Ingresos no Tributarios		469.847.809
2.1.1.1.02.06	Transferencias Corrientes		469.847.809
2.1.1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		469.847.809
2.1.1.1.02.06.001.01	Participación para Educación		469.847.809
2.1.1.1.02.06.001.01.03	Calidad		469.847.809

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0114	FECHA	07 JUN 2023	PÁGINA	2 de 6

2.1.1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por Matrícula Oficial	1.2.4.1.03	469.847.809
2.1.1.2	Recursos de Capital		649.040.858
2.1.1.2.10	Recursos del Balance		78.921.324
2.1.1.2.10.02	Superávit Fiscal		78.921.324
2.1.1.2.10.02.04	R.B. Reintegro de Incapacidad Laboral SGP Educación	1.3.1.1.11	78.921.324
2.1.1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		570.119.534
2.1.1.2.13.01	Reintegros		570.119.534
2.1.1.2.13.01.01	Recobro de Incapacidades Laborales de Personal de Planta SGP	1.3.1.1.11.15	570.119.534
TOTAL INGRESOS			\$1.118.888.667


ARTICULO 2°. Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2023, en la parte de los gastos, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE – GASTOS

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	\$ 1.118.888.667
Fuente:	1.3.1.1.11.15	Recobro de Incapacidades Laborales de Personal de Planta SGP	570.119.534
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	570.119.534
Subprograma:	22010700	Servicio educativo	570.119.534
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	543.540.858
Proyecto:	2021540010151	Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.	26.578.676
Fuente:	1.2.4.1.03	SGP Educación – Calidad por Matrícula Oficial	469.847.809
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	469.847.809
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	469.847.809
Proyecto:	2021540010143	Dotación de Sedes Educativas en el Municipio de Cúcuta	469.847.809
Fuente:	1.3.1.1.11	R.B. Reintegro de Incapacidad Laboral SGP Educación	78.921.324
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	78.921.324
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	78.921.324

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	FECHA	07 JUN 2023	PÁGINA	3 de 6

Proyecto:	2021540010151	Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.	78.921.324
TOTAL			\$ 1.118.888.667

ARTÍCULO 3º Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los



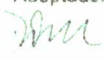
JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta



NELSON ORLANDO MIRANDA RUÍZ
Secretario de Hacienda Municipal ©

Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez-Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
 Consolidó: Rafael Mauricio Angarita Villalba – Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
 Revisó: Jorge Luis Rodríguez Miranda- Subsecretario Área de Gestión Financiera
 Aprobó: Bibiana Quintero Orozco – Secretaria Privada

Adoptado: Acuerdo 08 de 2023






ANEXO ATRIBUTOS COMPLEMENTARIOS DE OBJETOS DE GASTO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	\$ 1.118.888.667
Fuente:	1.3.1.1.11.15	Recobro de Incapacidades Laborales de Personal de Planta SGP	570.119.534
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	570.119.534
Subprograma:	22010700	Servicio educativo	570.119.534
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	543.540.858
Producto 1:	2201071	Servicio Educativo	543.540.858
CCPET:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo Básico	543.540.858
CPC DANE:	N/A	N/A	543.540.858
Proyecto:	2021540010151	Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.	26.578.676
Producto 1:	2201071	Servicio Educativo	26.578.676
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.03.22	Artículos de deporte	8.000.000
CPC DANE:	N/A	N/A	8.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	12.500.000
CPC DANE:	92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	12.500.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.22	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.078.676
CPC DANE:	85961	Servicios de Organización y Asistencia de Convenciones	6.078.676
Fuente:	1.2.4.1.03	SGP Educación – Calidad por Matrícula Oficial	469.847.809
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	469.847.809
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	469.847.809
Proyecto:	2021540010143	Dotación de Sedes Educativas en el Municipio de Cúcuta	469.847.809
Producto 1:	2201069	Infraestructura Educativa Dotada	469.847.809

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0114	FECHA	07 JUN 2023	PÁGINA	5 de 6
CCPET 1:	2.1.2.3.2.01.01.003.03.02.22	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	408.747.809		
CPC DANE 1:	N/A	Sin producto DANE	408.747.809		
CCPET 2:	2.1.2.3.2.01.01.003.05.02.22	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	15.000.000		
CPC DANE 2:	N/A	Sin producto DANE	15.000.000		
CCPET 3:	2.1.2.3.2.01.01.003.02.08.22	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	33.600.000		
CPC DANE 3:	N/A	Sin producto DANE	33.600.000		
CCPET 4:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comida, Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	3.000.000		
CPC DANE 4:	61188	Servicios de venta al por mayor de maquinaria y equipo de otra industria específica y suministros operativos relacionados	3.000.000		
CCPET 5:	2.1.2.3.2.01.01.003.04.06.22	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	9.500.000		
CPC DANE 5:	N/A	Sin producto DANE	9.500.000		
Fuente:	1.3.1.1.11	R.B. Reintegro de Incapacidad Laboral SGP Educación	78.921.324		
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	78.921.324		
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	78.921.324		
Proyecto:	2021540010151	Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.	78.921.324		
Producto 1:	2201071	Servicio Educativo	78.921.324		
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	60.800.000		
CPC DANE:	92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	60.800.000		
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.03.22	Artículos de deporte	350.588		
CPC DANE:	N/A	N/A	350.588		
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.01.04.22	Otros muebles N.C.P	1.927.059		
CPC DANE:	N/A	N/A	1.927.059		
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	6.552.000		



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0114

FECHA

07 JUN 2023

PÁGINA

6 de 6

CPC DANE:	64220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	6.552.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.22	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9.291.677
CPC DANE:	85961	Servicios de Organización y Asistencia de Convenciones	9.291.677
TOTAL			\$ 1.118.888.667



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta